

# Presupuesto Ejercicio 2023

---

## PRESUPUESTO 2023-Detalle de cuentas

Nº CUENTA	DESCRIPCIÓN	Ejecución 2021	Ejecución Prevista 2022	Presupuesto 2023	% s/Total
<b>INGRESOS</b>					
<b>700</b>	<b>VENTAS MERCADERIAS</b>				
<b>705</b>	<b>PRESTACION DE SERVIICOS</b>	<b>69.768,21</b>	<b>68.000,00</b>	<b>48.525,00</b>	5,24
7050032901	PRESTACION DE SERVICIOS.				
7051039901	MATRICULAS EN CURSOS EXTENSION	65.164,08	43.000,00	43.525,00	4,70
7051039902	MATRICULAS EN CURSOS VERANO	234,00			
7051039903	MATRICULAS UNED SENIOR	4.370,13	5.000,00	5.000,00	0,54
7051039905	MATRICULAS ACTIVIDADES CATEDRA POBLACION		20.000,00		
<b>712</b>	<b>VARIACION DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS</b>				
<b>740</b>	<b>TASAS POR PRESTACION DE SERVICIOS</b>				
<b>741</b>	<b>PRECIOS PUBLICOS POR PRESTACION DE SERVI</b>				
7410031001	MATRICULAS EN CURSOS EXTENSION				
7410031002	MATRICULAS EN CURSOS VERANO				
7410031003	MATRICULAS UNED SENIOR				
7410031005	MATRICULAS ACTIVIDADES CATEDRA POBLACION				
<b>742</b>	<b>TASAS POR UTILIZACION PRIVATIVA O APROVE</b>				
<b>750</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>553.891,15</b>	<b>558.500,00</b>	<b>696.000,00</b>	75,22
7500040000	TRANSFERENCIAS ORDINARIAS DE LA UNED	281.980,10	260.500,00	260.000,00	28,10
7500040001	TRANSFERENCIA GENERICA CUID	9.245,05			
7500046001	TRANSFERENCIAS AYTO ZAMORA	50.000,00	65.000,00	60.000,00	6,48
7500046002	TRANSFERENCIAS AYTO ZAMORA - CATEDRA	5.000,00		5.000,00	0,54
7500046100	TRANSFERENCIAS DIPUTACION ZAMORA	182.666,00	200.000,00	315.000,00	34,05
7500046101	TRANSFERENCIAS DIPUTACION ZAMORA - CATEDRA			15.000,00	1,62
7500047002	TRANSFERENCIAS FUNDACION CAJA RURAL	15.000,00	17.000,00	15.000,00	1,62
7500047003	TRANSFERENCIAS FUNDACION CAJA RURAL - CATEDRA	10.000,00		10.000,00	1,08
7500048000	TRANSFERENCIAS CATEDRA POBLACION		16.000,00	16.000,00	1,73
<b>751</b>	<b>SUBVENCIONES PARA GTOS. DEL EJERCICIO</b>	<b>208.982,65</b>	<b>182.100,00</b>	<b>180.700,00</b>	19,53
7510040002	SUBVENCION CENTROS PENITENCIARIOS (TOPAS)				
7510040003	SUBVENCION UNED CURSO VERANO TOPAS	3.200,00		3.200,00	0,35

7510040004	OTRAS SUBVENCIONES	2.425,00			
7510040005	OTRAS SUBVENCIONES CATEDRA				
7510040010	SUBVENCION MASTER				
7510040011	SUBVENCION APOYO TRIBUNALES				
7510045000	SUBVENCION JUNTA CASTILLA Y LEON-EMIGRACION				
7510046000	SUBVENCION AYTO. ZAMORA	10.000,00			
7510046002	SUBVENCION AYTO.BENAVENTE	22.573,26	28.100,00	26.500,00	2,86
7510046003	SUBVENCION AYTO. CIUDAD RODRIGO	6.514,60	11.000,00	10.000,00	1,08
7510046004	SUBVENCION AYTO. BEJAR	3.512,00	7.000,00	5.000,00	0,54
7510046005	SUBVENCIONES AYTO. PUEBLA DE SANABRIA				
7511046110	SUBVENCION PARA ARRENDAMIENTO EDIFICIO ZAMORA	81.613,55	66.500,00	66.500,00	7,19
7511046111	SUBVENCION POR ARRENDAMIENTO EDIFICIO CIUDAD RODRI	35.015,70	30.200,00	30.200,00	3,26
7511046112	SUBVENCION POR ARRENDAMIENTO EDIFICIO BENAVENTE	28.281,46	28.300,00	28.300,00	3,06
7511046113	SUBVENCION POR ARRENDAMIENTO EDIFICIO BEJAR	15.847,08	11.000,00	11.000,00	1,19
<b>753</b>	<b>SUBVENCIONES PARA LA FINANCIACION DEL INMOV. NO FINANCIERO</b>				
7530000001	SUBVENCION PARA FINANC.INMOV.NO FINANC				
<b>755</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>				
<b>756</b>	<b>SUBVENCIONES EN CAPITAL</b>				
<b>760</b>	<b>INGRESOS DE PARTICIPACIONES EN CAPITAL</b>				
<b>769</b>	<b>OTROS INGRESOS FINANCIEROS</b>				
7690052099	OTROS INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS				
7690052900	INTERESES DE OTROS DEPOSITOS				
<b>770</b>	<b>INGRESOS EXCEPCIONALES</b>				
<b>776</b>	<b>INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS</b>				
<b>777</b>	<b>OTROS INGRESOS.</b>				
7770039903	OTROS INGRESOS MATERIAL BIBLIOTECA				
<b>778</b>	<b>INGRESOS EXCEPCIONALES</b>				
7780039999	INGRESOS EXCEPCIONALES				
<b>779</b>	<b>INGRESOS Y BENEFICIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>				
<b>795</b>	<b>EXCESO DE PROVISIONES</b>				
<b>797</b>	<b>REVERSION DEL DETERIORO DE CREDITOS</b>				

<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>832.642,01</b>	<b>808.600,00</b>	<b>925.225,00</b>	<b>100,00</b>
-----------------------	-------------------	-------------------	-------------------	---------------

## PRESUPUESTO 2023-Detalle de cuentas

Nº CUENTA	DESCRIPCIÓN	Ejecución 2021	Ejecución Prevista 2022	Presupuesto 2023	% s/Total
<b>GASTOS</b>					
<b>620</b>	<b>GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO</b>		<b>35.900,00</b>	<b>26.000,00</b>	2,81
6200022706	ESTUDIOS Y TRABAJOS DE EMIGRACION - CATEDRA		35.900,00	26.000,00	2,81
<b>621</b>	<b>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>	<b>70.540,12</b>	<b>119.500,00</b>	<b>74.500,00</b>	8,05
6211020200	ARRENDAMIENTO DEL EDIFICIO SEDE CENTRO ZAMORA	49.639,12	50.000,00	52.500,00	5,67
6211020201	ARRENDAMIENTO DEL EDIFICIO SEDE CENTRO CIUDAD RODR	3.000,00	30.200,00	3.000,00	0,32
6211020202	ARRENDAMIENTO DEL EDIFICIO SEDE CENTRO BENAVENTE	13.101,00	28.300,00	14.000,00	1,51
6211020203	ARRENDAMIENTO DEL EDIFICIO SEDE CENTROS BEJAR	4.800,00	11.000,00	5.000,00	0,54
<b>622</b>	<b>REPARACION Y CONSERVACION</b>	<b>3.337,61</b>	<b>2.000,00</b>	<b>2.750,00</b>	0,30
6220021201	MANTENIMIENTO APLICACIONES INFORMATICAS	2.620,68		2.750,00	0,30
6227021600	MANTENIMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACION	716,93	2.000,00		
<b>623</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES</b>	<b>344.026,07</b>	<b>272.000,00</b>	<b>314.650,00</b>	34,01
6230022716	GASTOS ASESORIA LABORAL	1.827,10	1.300,00	2.000,00	0,22
6230022717	GASTOS ASESORIA CONTABLE	6.655,01	6.700,00	7.000,00	0,76
6231022752	SERVICIOS PROF. TUTORES GRADO/ACCESO	274.607,00	230.000,00	260.000,00	28,10
6231022756	SERVICIOS TUTORES/PONENETES CURSOS EXTENSION	38.170,00	25.000,00	20.000,00	2,16
6231022758	SERV.PROF.TUTORES CURSOS DE VERANO	3.090,00		3.200,00	0,35
6231022759	SERV.PROF. TUTORES CURSOS SENIOR	9.234,42	4.000,00	18.000,00	1,95
6231022760	SERV.PROF. TUTORES CURSOS DE ACOGIDA	1.250,00		1.250,00	0,14
6231022761	SERV. PROF. TUTORES CUID	9.192,54	5.000,00	3.200,00	0,35
<b>625</b>	<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	<b>1.848,35</b>	<b>1.800,00</b>	<b>1.920,00</b>	0,21
6250022400	PRIMAS DE SEGUROS TUTORES	1.119,67	1.800,00	1.150,00	0,12
6250022401	PRIMAS DE SEGUROS CONTENIDO EDIFICIO	728,68		770,00	0,08
<b>626</b>	<b>SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES.</b>	<b>67,34</b>	<b>150,00</b>	<b>100,00</b>	0,01

6260022616	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	67,34	150,00	100,00	0,01
<b>627</b>	<b>PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBL</b>	<b>15.466,85</b>	<b>8.500,00</b>	<b>8.120,00</b>	0,88
6270022601	OTROS GASTOS PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	183,00			
6270022602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	15.283,85	8.500,00	8.120,00	0,88
<b>628</b>	<b>SUMINISTROS</b>		<b>200,00</b>		
6281022101	SUMINISTROS AGUA		200,00		
<b>629</b>	<b>COMUNICACIONES Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>68.147,91</b>	<b>35.420,00</b>	<b>67.110,00</b>	7,25
6290022000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.771,59	3.670,00	5.000,00	0,54
6290022005	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	1.440,94		1.500,00	0,16
6291022001	PRENSA, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES	408,70		500,00	0,05
6291022002	COMPRA LIBROS EXTENSIONES	2.224,91	2.000,00	2.000,00	0,22
6291024000	GASTOS DE EDICION Y PUBLICACIONES	1.295,26	1.500,00	1.500,00	0,16
6292022700	LIMPIEZA Y ASEO		16.500,00		
6294023000	DIETAS PERSONAL DIRECTIVO	106,60		1.000,00	0,11
6294023003	DIETAS CURSOS	244,53			
6294023030	DIETAS CATEDRA	186,30		500,00	0,05
6295023100	LOCOMOCION PERSONAL DIRECTIVO	2.034,57	2.500,00	1.000,00	0,11
6295023102	LOCOMOCION TUTORES	581,00			
6295023103	LOCOMOCION CURSOS	3.359,50	750,00	5.000,00	0,54
6295023130	LOCOMOCION CATEDRA			1.000,00	0,11
6297022200	SERVICIOS TELECOMUNICACIONES	7.275,71	7.000,00	7.000,00	0,76
6298022201	CORREOS Y MENSAJERIA	321,17	500,00	350,00	0,04
6299022601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	3.799,56		4.000,00	0,43
6299022617	AGUA EMBOTELLADA	258,49		260,00	0,03
6299022698	GASTOS GENERALES CESION AYUNTAMIENTOS	32.086,48		33.000,00	3,57
6299122606	GASTOS CURSOS EXTENSION	793,10		1.000,00	0,11
6299122607	GASTOS VARIOS CATEDRA			1.500,00	0,16
6299122699	OTROS GASTOS VARIOS	5.959,50	1.000,00	1.000,00	0,11
<b>640</b>	<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>	<b>273.659,60</b>	<b>234.800,00</b>	<b>326.200,00</b>	35,26
6400010000	RETRIBUCIONES BASICAS SECRETARIO	18.544,21	19.800,00	20.500,00	2,22
6400010002	RETRIBUCIONES BASICAS DIRECTOR	21.990,62	20.000,00	22.000,00	2,38
6400010003	RETRIBUCIONES BASICAS COORDINADORES			4.700,00	0,51
6400010004	COORDINADOR EXTENSION UNIVERSITARIA			23.000,00	2,49

6400013000	LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES BASICAS	162.884,79	172.000,00	174.000,00	18,81
6400013002	GASTO PERSONAL SUPLIDOS EXTENSIONES	58.131,19		60.000,00	6,48
6400013030	RETRIBUCIONES BASICAS SECRETARIO CATEDRA	5.789,74		22.000,00	2,38
6400013100	RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL EVENTUAL, SEPE	6.319,05	23.000,00		
<b>642</b>	<b>COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEA</b>	<b>66.225,02</b>	<b>74.300,00</b>	<b>84.000,00</b>	9,08
6420016000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL TRABAJADORES	56.769,33	74.300,00	70.300,00	7,60
6420016001	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL DIRECCION	9.455,69		13.700,00	1,48
<b>644</b>	<b>OTROS GASTOS SOCIALES</b>	<b>727,90</b>	<b>550,00</b>	<b>600,00</b>	0,06
6442016205	GASTOS PREVENCION RRLL	643,68	550,00	600,00	0,06
6442016206	SEGUROS PERSONAL	84,22			
<b>678</b>	<b>GASTOS EXCEPCIONALES</b>	<b>0,23</b>			
6780000001	GASTOS EXCEPCIONALES	0,23			
<b>680</b>	<b>AMORT.INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>2.879,80</b>	<b>2.880,00</b>	<b>150,00</b>	0,02
6800000001	AMORTIZACION INMOVILIZADO INTANGIBLE		2.880,00		
6806000001	AMORTIZACION APLICACIONES INFORMATICAS	2.879,80		150,00	0,02
<b>681</b>	<b>AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>19.240,77</b>	<b>20.600,00</b>	<b>19.125,00</b>	2,07
6810000000	AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO MATERIAL		20.600,00		
6811000001	AMORTIZACION CONSTRUCCIONES	1.156,04		1.150,00	0,12
6816000001	AMORTIZACION MOBILIARIO	275,12		275,00	0,03
6817000001	AMORTIZACION EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	3.223,54		3.200,00	0,35
6819000001	AMORTIZACION OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	14.586,07		14.500,00	1,57
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>866.167,57</b>	<b>808.600,00</b>	<b>925.225,00</b>	<b>100,00</b>



# ANEXO ECONÓMICO

Presupuesto Ejercicio 2023





## CONTENIDO

Retribuciones actividades de extensión universitaria .....	4
Retribuciones cursos superiores de capacitación profesional .....	4
Retribuciones UNED Senior .....	5
Retribuciones de lección inaugural del curso .....	5
Retribuciones profesores-tutores .....	5
Retribuciones de los cursos de verano .....	6
Tablas de precios – cursos y actividades de extensión universitaria .....	8
Cursos y actividades de extensión universitaria .....	8
Actividades UNED Senior .....	9
Actividades curso de verano .....	9

**RETRIBUCIONES ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:**

Actividades de Extensión Universitaria	Importe hora
Conferencias en ciclos y cursos	340,00 €/ dos horas
Conferencias en ciclos y cursos	170,00 €/ una hora
Dirección en ciclos y cursos	170,00 €
Salidas prácticas en cursos	170,00€ Jornada

**RETRIBUCIONES CURSOS DE CAPACITACION PROFESIONAL:**

Cursos de Capacitación	Importe hora
Ponencia los cursos organizados en módulos	
Sesiones de cuatro horas	400,00 €/ cuatro horas
Sesiones de dos horas	200,00 €/ dos horas

Notas:

4

En los casos de Cursos que se desarrollan en 1 sesión semanal con una duración de cuatro horas la retribución será de acuerdo con el cuadro anterior. Cuando una sesión de 4 horas se imparta por tres ponentes la retribución será de 150 € por cada uno de ellos.

Quando los cursos requieran ser atendidos por streaming se abonará de acuerdo con el siguiente cuadro:

Cursos por Streaming (Diferido y presenciales)	Importe hora
Atención por streaming	15,00 €/ hora

En el supuesto de cursos que certifiquen horas presenciales y horas no presenciales, solamente se abonarán los importes correspondientes a las horas presenciales.

En los casos excepcionales en los que los ponentes residan fuera de la ciudad, podrá corresponderle, previo acuerdo, el abono de gastos por desplazamientos, dietas y alojamiento de acuerdo con lo previsto en el RD 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

**RETRIBUCIONES HORAS DE CLASE DE LA UNED SENIOR**

Tutorías UNED Senior	Importe sesión
Tutorías UNED Senior	153.06€

Nota:  
 Cada asignatura se compone de 15 sesiones con una duración de 2 horas cada sesión.

**RETRIBUCIONES LECCIÓN INAUGURAL DEL CURSO**

Retribuciones	Importe hora
Ponencia de la lección inaugural de curso	340,00 €/ lección

Nota:  
 En casos de especial interés para el Centro, donde un profesor de reconocido prestigio preste sus servicios al Centro Asociado, se podrán concretar, fundamentadamente, otro tipo de retribuciones.

**RETRIBUCIONES DE LOS PROFESORES-TUTORES ZAMORA**

Modalidad Beca	Importe mensual	Horas de tutorías mensuales
Tutoría presencial+Webconferencia	192,70€	4

**RETRIBUCIONES DE LOS PROFESORES-TUTORES AULAS**

Modalidad Beca	Importe mensual	Horas de tutorías mensuales
Tutoría presencial+Webconferencia	129,49€	4

El importe de cada de las distintas modalidades de beca se percibirá durante el cuatrimestre que corresponda:

Las asignaturas del primer cuatrimestre se abonarán los meses de octubre, noviembre, diciembre y enero.

Las asignaturas del segundo cuatrimestre se abonarán los meses de febrero, marzo, abril y mayo.

## RETRIBUCIONES CURSOS DE VERANO

### I. Régimen de remuneración del profesorado participante:

Se establece la siguiente retribución económica para el profesorado participante en los cursos de verano, de la que se realizará la correspondiente retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF):

El Centro Asociado de la UNED en Zamora se hará cargo de los gastos relativos a los cursos de verano que hayan sido aceptados para ser impartidos en las sedes adscritas al Centro, según la siguiente relación:

Remuneración profesorado	Importe	Nota
Ponencias (módulo de dos horas)	340,00 €	Cada sesión podrá ser impartida por más de un ponente, hasta un máximo de tres, sin que ello suponga incremento alguno en la retribución económica de la sesión.
Mesa redonda	115,00 €	
Dirección y Codirección	200,00 €	
Coordinación	170,00 €	Cuando la Coordinación sea desempeñada por personal del Centro Asociado en el que se desarrolle el curso, este no percibirá remuneración por la labor de coordinación.

En aquellos casos en los que, por circunstancias especiales relacionadas con la organización del curso, existan tres figuras directivas (dirección, codirección y coordinación) de carácter docente, solo existirá obligación de remunerar a dos de ellas, salvo que el curso cuente con patrocinio externo.

#### I. Desplazamientos de profesores:

1. A los ponentes cuya residencia oficial esté en territorio peninsular, se les abonarán los gastos de desplazamiento desde su lugar de origen hasta la Sede donde se celebre el curso en el que intervengan.
2. A los ponentes cuya residencia oficial esté en territorio insular español o Ceuta y Melilla, se les abonarán los gastos de desplazamiento hasta el territorio peninsular, pudiéndose cuantificar en kilometraje únicamente la parte correspondiente al desplazamiento desde el punto de llegada al territorio peninsular hasta la Sede donde se celebre el curso.
3. A los ponentes cuya residencia oficial esté en territorio peninsular español y la Sede sea en territorio insular español o Ceuta y Melilla, se les abonarán los gastos de desplazamiento hasta la Sede donde se celebre el curso.
4. En caso de ponentes extranjeros, se les abonará el desplazamiento desde el punto de España que indiquen hasta la Sede del curso en el que participen.

5. En todos los casos, el abono de los gastos de desplazamientos de los ponentes se realizará a partir de los precios por kilómetro y tarifas previstas en el R.D. 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio y disposiciones complementarias o en su lugar, por el medio de transporte más directo y económico, previa presentación de los resguardos de viaje (billetes de avión, tren, autobús, etc.).

## II. Alojamiento y manutención de profesores:

1. Los Centros Asociados establecerán la organización del alojamiento y la manutención de los profesores participantes en sus cursos de verano, asumiendo los gastos derivados de ello.
2. Los ponentes participantes en los cursos tendrán derecho a una noche de alojamiento, que se corresponderá con la anterior o posterior a su intervención, según el orden que se haya establecido en el programa del curso o la referencia indicada por el profesor. Se podrán reservar dos noches como máximo por ponente si concurren circunstancias especiales, convenientemente justificadas, que así lo determinen.
3. Los gastos de manutención de los ponentes deberán ser cubiertos mediante el pago de la dieta de manutención legalmente establecida o proporcionando los correspondientes vales de comida, canjeables en los establecimientos previamente concertados. No tendrán derecho al pago de la dieta de manutención los ponentes que residan en la misma provincia en la que se celebra el curso.
4. Se proporcionará alojamiento y manutención al Director y Codirector, o al Director y Coordinador del curso, durante todos los días de su celebración, excepto si dicha función recae en personal o en un Profesor-Tutor del Centro Asociado. No tendrán derecho a alojamiento los ponentes que residan en la misma provincia en la que se celebra el curso.
5. En los cursos que, de forma excepcional, existan tres figuras directivas (dirección, codirección y coordinación), solo existirá obligación de abonar los gastos de alojamiento y manutención de dos de dichas figuras, siempre y cuando no medie patrocinio que financie al menos un 80% del coste global del curso.
6. En ningún caso será obligación del Centro Asociado sufragar los gastos de alojamiento y manutención de quienes asistan como acompañantes de los ponentes a los cursos.

Nota: Esta normativa de cursos de verano es susceptible de modificación/ actualización por parte del Consejo de Gobierno de la UNED.

**TABLAS DE PRECIOS - CURSO Y ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

**CURSOS Y ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

Cursos y actividades de formación teórica

Duración curso/actividad	Importe
150 horas	300,00 €
45 horas	90,00 €
40 horas	80,00 €
35 horas	70,00 €
30 horas	60,00 €
25 horas	50,00 €
20 horas	40,00 €
15 horas	30,00 €
10 horas	25,00 €

Como norma general, el precio de los cursos de extensión universitaria y actividades culturales será el resultante de multiplicar el número de horas lectivas por dos euros la hora. En la tabla se reflejan la mayoría de las duraciones de las actividades. De haber alguna actividad que estuviese en medio de dos tramos, el precio sería el resultante de multiplicar el número de horas por dos euros la hora.

En el caso de cursos de diez o menos horas, su coste será de dos euros con cincuenta céntimos cada hora y de igual coste los tramos que estuviesen en medio.

En los cursos y actividades que incluyan una parte práctica, o se requiera de la provisión de algún tipo de material para la impartición, esta podrá verse incrementada en la parte proporcional de dicho coste.

Dichos cursos podrán tener una reducción de un 10% en el coste de matrícula en los supuestos siguientes (alumnos, tutores y PAS de la UNED Y UNED Senior, miembros de entidades con convenio con el Centro Asociado, personas en situación de desempleo).

**Actividades UNED Senior**

Tipo de matrícula	Importe
Ordinaria (Por cada asignatura cuatrimestral)	40,00€

**Cursos Superiores de capacitación profesional**

<b>Cursos especializados (Temática específica)</b>		
	Ordinaria	Reducida
Bloque de 70 horas	250,00 €	200,00 €
Ciclo completo (3 cursos)	600,00 €	480,00 €
Ciclo completo (5 cursos)	1.000,00 €	800,00 €

**ACTIVIDADES DE CURSOS DE VERANO**

Matricula Cursos de verano

TIPOS DE MATRÍCULA:	CURSOS DE 3 DÍAS		CURSOS DE 5 DÍAS	
	Del 10 de mayo al 30 de junio	Apartir del 1 de julio	Del 10 de mayo al 30 de junio	A partir del 1 de julio
<b>A. MATRÍCULA ORDINARIA</b>	108 €	124 €	159 €	182 €
<b>B. MATRÍCULA REDUCIDA:</b> - Estudiantes universitarios (UNED y resto de Universidades) - Miembros de la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la UNED - PAS (Sede Central y Centros Asociados de la UNED) - PDI de la Sede Central y Profesores-Tutores de los Centros Asociados - Colaboradores del Prácticum - Estudiantes de UNED SENIOR - Beneficiarios de familia numerosa general - Personas en situación de desempleo	63 €	75 €	83 €	95 €
<b>C. MATRÍCULA SUPERREDUCIDA:</b> - Beneficiarios de familia numerosa especial - Estudiantes con discapacidad - Estudiantes que tengan reconocida la condición de víctimas del terrorismo o de violencia de género	32 €	38 €	42 €	48 €

Esta tabla podrá sufrir variaciones según acuerdos del Consejo de Gobierno de la UNED, en cuyo caso se aplicará la última aprobada por dicho órgano.